



RESOLUCIÓN 178/2019

Río Grande, 16 de Diciembre del 2019

VISTO:

El correo electrónico solicitando la baja de la matrícula del profesional Hugo Edgardo Pezzente del día 11/12/2019 recibida en el mail del Colegio.

La Ley provincial N° 884 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°061 de fecha 11/4/2016, se otorga la Matrícula Provincial N° 244 al Ing. Hugo Edgardo Pezzente;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34°, incisos a), b) y c) de la Ley provincial N°884 es atribución del CONSEJO SUPERIOR dar de baja la inscripción en las matrículas profesionales respectivas;

Que el Artículo 11°, inciso h) de la Ley provincial N°884, establece como requerimiento *"...abonar con puntualidad las cuotas de colegiación a que obliga la presente ley..."*;

Que a la fecha de su solicitud el Ing. Hugo Edgardo Pezzente adeuda a este Colegio, en concepto de cuota anual de colegiación, la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$11.500,00), correspondiente a los años 2018 y 2019.

Que en el correo electrónico enviado el mencionado profesional ha informado que ha dejado de ejercer la profesión en la provincia;

Que cuando desee continuar ejerciendo la profesión deberá comunicar al Colegio y abonar el arancel correspondiente;

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego:

RESUELVE:

ART 1° Suspender la matrícula del Colegio al Ingeniero Hugo Edgardo Pezzente Matrícula Profesional N°244 a partir del día 17/12/2019.

ART 2° Informar a los distintos entes públicos, privados y al empleador que el Sr. Hugo Edgardo Pezzente a partir de la Presente Resolución, sobre la suspensión de la matrícula



profesional, y por lo tanto **INHABILITADO** en toda la Provincia de Tierra del Fuego para ejercer como **INGENIERO** bajo todo concepto, excepto para el ejercicio de docencia.

ART 3° Notifíquese al Sr. Hugo Edgardo Pezzente y Archívese.

Vicente Frank
Secretario



[Signature]
Ing. Marcelo F. Domato
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.